

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53123 MADRID

El Juzgado de Primera Instancia n.º 99 de Madrid,

ANUNCIA

Que en el procedimiento Concurso consecutivo 954/2018 del Juzgado de Primera Instancia n.º 99 de Madrid por auto de fecha 24/10/2018 se ha declarado en situación concurso consecutivo y la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa de los deudores don Marcelino Lozano Sánchez y doña María del Carmen Díez Blanco, con domicilio en calle Alondra, n.º 43, 2.º A, de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Jorge Rodríguez Díez.

ID: A180065989-1